

GACETA DISTRITAL

No. 1261 · 23 de enero de 2026



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

Órgano oficial de publicación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla



CONTENIDO

ACUERDO LOCAL No. 15 DE 2025 (16 de diciembre de 2025).....	3
"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA MEDALLA MALLORQUÍN AL MÉRITO CÍVICO Y COMUNITARIO DE RIOMAR COMO RECONOCIMIENTO AL LIDERAZGO, LA CULTURA CIUDADANA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE RIOMAR."	
DECRETO No. 0008 (enero 02 de 2026)	6
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO, VIGENCIA FISCAL DE 2026"	

ACUERDO JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE RIOMAR

ACUERDO LOCAL No. 15 DE 2025
(16 de diciembre de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA MEDALLA MALLORQUÍN AL MÉRITO CÍVICO Y COMUNITARIO DE RIOMAR COMO RECONOCIMIENTO AL LIDERAZGO, LA CULTURA CIUDADANA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE RIOMAR."

LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD RIOMAR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 1617 DE 2013

CONSIDERANDO

Que la **participación ciudadana** es un pilar esencial del Estado Social de Derecho y fundamento de la democracia participativa, según los artículos 1, 2, 3, 40, 103 y 270 de la Constitución Política.

Que el civismo, la cultura ciudadana, el trabajo comunitario y el impulso a la economía **fortalecen** la convivencia, la solidaridad y el desarrollo sostenible de las comunidades locales.

Que en la Localidad de Riomar se destacan líderes comunales, presidentes y miembros de Juntas de Acción Comunal, gestores culturales, colectivos juveniles, organizaciones sociales y ciudadanos ejemplares que **contribuyen al bienestar colectivo, la recuperación de espacios públicos y la construcción de comunidad**.

Que es deber de las autoridades locales **fomentar el reconocimiento público de las buenas prácticas sociales, del civismo y del liderazgo comunitario**, en coherencia con los principios de participación, corresponsabilidad y cultura ciudadana.

Que la Junta Administradora Local de Riomar considera oportuno institucionalizar un reconocimiento anual que **estimule el trabajo colaborativo, el sentido de pertenencia y la participación social**.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la Ley 1617 de 2013,

Artículo 1°. Creación.

Créase la Medalla Mallorquín al Mérito Cívico y Comunitario de Riomar, como distinción honorífica que será otorgada anualmente por la Junta Administradora Local de Riomar a líderes sociales, culturales, organizaciones, colectivos ciudadanos, comerciantes, emprendedores y actores del desarrollo económico local, Juntas de Acción Comunal y habitantes de la localidad que se destaquen por su aporte al civismo, la convivencia, la participación social, el fortalecimiento del tejido comunitario y el impulso económico en los barrios de Riomar.

Artículo 2°. Objetivo.

Reconocer públicamente a las personas y organizaciones que, mediante su liderazgo compromiso, liderazgo y ejemplo ciudadano, contribuyan al fortalecimiento de la cultura ciudadana, el bienestar social y el desarrollo de los barrios de la Localidad de Riomar.

Artículo 3°. Criterios de selección.

La Medalla podrá ser otorgada a personas naturales o grupos comunitarios que cumplan uno o varios de los siguientes criterios:

- a)** Haber impulsado o ejecutado proyectos sociales, ambientales, culturales, comunitarios o iniciativas económicas de impacto.
- b)** Haber promovido la participación ciudadana o la convivencia pacífica en su entorno.
- c)** Ser ejemplo de liderazgo, civismo, solidaridad y respeto por lo público.
- d)** Haber contribuido al mejoramiento de los espacios públicos o procesos significativos a dinámicas comunitarias en Riomar.
- e)** Haber impulsado al Desarrollo económico mediante emprendimientos, comercio o iniciativas empresariales.

Artículo 4°. Nominaciones.

Las Nominaciones serán presentadas así:

1. Máximo dos (2) nominaciones por cada edil de la Junta Administradora Local.
2. Máximo dos (2) nominaciones por parte de las Junta de Acción Comunal de la Localidad de Riomar,

Las nominaciones deberán presentarse por escrito dentro de los plazos establecidos por la Mesa Directiva, en el reglamento que expida la Junta Administradora Local de Riomar.

En caso de que alguno de los ediles de la Junta Administradora Local no postule ni nomine a candidatos, podrá ceder al o la edil a quién considere.

Artículo 5°. Entrega y periodicidad.

La Medalla Mallorquín al Mérito Cívico y Comunitario de Riomar será entregada una vez al año, en un sitio emblemático de la Localidad de Riomar, definido en la reglamentación expedida por la Junta Administradora Local, en acto público convocado por la Junta Administradora Local, preferiblemente en el mes de mayo, en el marco de una jornada cívica o comunitaria que promueva la participación ciudadana y la cultura del reconocimiento.

Artículo 6°. Financiamiento del evento.

La Junta Administradora Local deberá asumir los costos del evento de entrega, incluyendo ceremonia, logística y demás aspectos necesarios, conforme a la disponibilidad presupuestal.

Artículo 7°. Diseño y formato.

La medalla llevará el nombre 'Medalla Mallorquín al Mérito Cívico y Comunitario de Riomar' y podrá ir acompañada de una mención honorífica firmada por la Mesa Directiva.

Artículo 8°. Carácter del reconocimiento.

La medalla tendrá carácter honorífico y no generará erogaciones económicas para los galardonados, ni derecho a beneficios adicionales, salvo los derivados del reconocimiento público y social.



Artículo 9°. Vigencia.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación y deberá ser reglamentado por la Junta Administradora Local mediante resolución interna que establezca los lineamientos de convocatoria, evaluación y entrega.

Dado en Barranquilla, a los 16 días del mes de diciembre de 2025.

LILIANA LUCIA TÁMARA URZOLA**Presidenta**

Junta Administradora Local de Riomar

GUILLERMO MENDOZA RIVEIRA**Secretario**

Junta Administradora Local de Riomar

DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. 0008
(enero 02 de 2026)**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO, VIGENCIA FISCAL DE 2026"**

El Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Acuerdo 012 de 2019 y el Acuerdo 017 de 2025.

CONSIDERANDO

Que el Honorable Concejo del Distrito de Barranquilla aprobó el Acuerdo 017 de 2025, "Mediante el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026".

Que el Alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla sancionó el Acuerdo O 17 de 2025, el veintiséis (26) de noviembre de 2025, en cumplimiento del Artículo No. 76 de la Ley 136 de 1994.

Que el Alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla liquidó mediante Decreto 0777 de 2025 el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2026, en cumplimiento del Artículo No. 67 del Acuerdo 012 de 2019.

Que el artículo 96, del Capítulo VIII del Acuerdo 0012 de 2019, define las modificaciones al presupuesto como todos aquellos cambios que se realizan a los componentes del presupuesto de gastos: adiciones, reducciones y traslados (créditos y contracréditos), y los cambios al presupuesto de ingresos: adición, disminución e incorporación de rentas. Se presentan por la necesidad de realizar ajustes con relación a la programación o estimación inicial, derivado de factores internos o externos no contemplados al momento de realizar la programación presupuestal.

Que el artículo 24 del Acuerdo 017 de 2025 autoriza al Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026, para incorporar por decreto en el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2026, recursos adicionales correspondientes a los ingresos corrientes, entre estos las transferencias de orden nacional, tales como: SGP, Coljuegos, FOSYGA (ADRES) y aquellas otras que realiza el Ministerio de Salud, así como recursos de capital, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313, Numerales 3, 4 y 5 de la Constitución Política Nacional y la Ley 1551 de 2012. Igualmente, el Alcalde queda facultado desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026, para realizar por acto administrativo los traslados presupuestales (créditos y contracréditos), las adiciones, recortes y sustitución o cambio de fuente que se requieran para la correcta ejecución del presupuesto distrital.

Que se hace necesario realizar unos ajustes al interior del presupuesto de gastos mediante operaciones de créditos y contracréditos.

- En la sección presupuestal Administración Central, en el sector Educación, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para atender los diferentes programas, por la suma de (**\$61.612.333.175**):

Para atender el programa *Más Educación Para La Vida*.

- ✓ Créditos por \$49.111.978.628, con recursos provenientes del Sistema General de Participación para Educación Prestación del Servicio.

Para atender el programa *Más Educación Innovadora Y De Calidad*.

- ✓ Créditos por \$8.313.861.088, con recursos provenientes del Sistema General de Participación para Educación Prestación del Servicio.
- ✓ Créditos por \$3.325.790.000, con recursos provenientes del Sistema General de Participación para Educación Calidad.

Para atender el programa *Más Educación Superior*.

- ✓ Créditos por \$860.703.459, con recursos provenientes del Sistema General de Participación para Educación Prestación del Servicio.
- En la sección presupuestal Administración Central, en el sector Inclusión Social y Reconciliación, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para el programa *Conciencia y Seguridad Vial*, por la suma de (**\$5.186.189.280**), con recursos provenientes de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor.
- En la sección presupuestal Administración Central, en el sector Deporte Y Recreación, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para atender los diferentes programas, por la suma de (**\$1.807.200.000**), de la siguiente manera:

Para atender el programa *Conciencia y Seguridad Vial*:

- ✓ Créditos por \$232.200.000, con recursos provenientes del Sistema General de Participación para Propósito General Deporte.
- ✓ Créditos por \$240.000.000, con recursos provenientes de la Participación del impuesto al Consumo de Cigarrillo y Tabaco.

Para atender el programa *Más Deporte De Clase Mundial*:

- ✓ Créditos por \$1.335.000.000, con recursos provenientes de Bono al Deporte.
- Para el Fondo Local de Salud, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para atender los diferentes programas, por la suma de **(\$6.183.594.760)**, de la siguiente manera:

Con recursos provenientes de Coljuegos:

- ✓ Créditos por \$425.692.800, para el programa Atención Integral en Salud.
- ✓ Créditos por \$3.201.334.120, para el programa *Gestión Integral para la Intervención del Riesgo En Salud*.
- ✓ Créditos por \$717.454.800, para el programa *Más Calidad en Salud*.

Con recursos provenientes del Sistema General de Participación para Salud Pública:

- ✓ Créditos por \$1.535.841.040, para el programa *Gestión Integral Para La Intervención Del Riesgo En Salud*.
- ✓ Créditos por \$303.272.000, para el programa *Más Calidad En Salud*.
- Para el Fondo Local de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para atender el programa Contribuyendo Juntos una Ciudad Más Segura Para Todos, por la suma de **(\$5.577.107.285)**, con recursos provenientes de las Contribuciones sobre los Contratos de Obras Públicas.
- En diferentes secciones del Presupuesto de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se realizarán operaciones de crédito y contracrédito, con recursos de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, por la suma de **(\$121.063.314.666)**, de la siguiente manera:

✓ Gastos de Funcionamiento	\$	8.928.538.624
✓ Gastos de Inversión	\$	102.944.084.682
✓ Gastos Fondos Especiales	\$	9.190.691.360

Que, para el ejecutivo, es de fundamental importancia realizar ajustes en el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la vigencia fiscal de 2026, con el cual pueda atender los compromisos antes mencionados. A continuación, se resumen los montos disponibles de las fuentes de financiación que serán utilizadas para ser trasladadas:

Fuentes de Financiación		Contracrédito
Bono al Deporte		1.335.000.000
Coljuegos		4.344.481.720
Contribuciones sobre los Contratos de Obras Públicas		5.577.107.285
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor		5.186.189.280
Ingresos Corrientes de Libre Destinación		121.063.314.666
Participación del impuesto al Consumo de Cigarrillo y Tabaco		240.000.000
Sistema General de Participación para Educación de Calidad		3.325.790.000
Sistema General de Participación para Educación Prestación de Servicio		58.286.543.175
Sistema General de Participación Para Propósito General Deporte		232.200.000
Sistema General de Participación para Salud Pública		1.839.113.040
Total, Fuentes.		201.429.739.166

Que, según certificación emitida por el Jefe de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla de fecha 2 de enero del 2026, existe disponibilidad de apropiación libre de afectación y compromiso para efectuar los traslados presupuestales, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Que, en virtud del anterior considerando, el Jefe de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, expidió la respectiva certificación en la que consta que existe saldo de libre afectación y compromiso, por la suma de **DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$201.429.739.166)** que se pueden contracreditar.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, este despacho,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2026, en la sección Administración Central, en el sector Educación, mediante operación de crédito y contracrédito en la suma de **CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$58.286.543.175)**, con recursos provenientes del Sistema General de Participación para Educación Prestación del Servicio, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEP	MGA	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					58.286.543.175	58.286.543.175
4	Inversión					58.286.543.175	58.286.543.175
422	Educación					58.286.543.175	58.286.543.175
4221	Ciudad Segura Y Solidaria					58.286.543.175	58.286.543.175
42212	Educación, Inclusiva, Innovadora Y Sostenible					58.286.543.175	58.286.543.175
4221201	Más Educación Para La Vida					49.111.978.628	58.249.097.541
422120101	Prestación Del Servicio Educativo					6.877.112.010	19.127.406.162



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEP	MGA	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
42212010102	Nómina Docente					0	1.931.111.880
4221201010201	Sueldo	05	220107103	2.3.1.01.01.001.01	SGPed	0	1.931.111.880
42212010107	Gastos Generales					6.817.038.647	0
4221201010701	Prestación De Servicios No Misionales (Aseo)	05	220107103	2.3.2.02.02.008	SGPed	6.817.038.647	0
42212010110	Cuota De Administración De La Secretaría De Educación	05	220107103	2.3.2.02.02.008	SGPed	0	17.196.294.282
42212010114	Apoyo A La Población SRPA	05	220107103	2.3.2.02.02.009	SGPed	60.073.363	0
422120102	Apoyo A La Contratación De La Prestación Del Servicio	05	220101700	2.3.3.05.09.053	SGPed	0	39.121.691.379
422120102	Apoyo A La Contratación De La Prestación Del Servicio	05	220101700	2.3.2.02.02.009	SGPed	40.897.710.599	0
422120102	Apoyo A La Contratación De La Prestación Del Servicio	05	220101700	2.3.2.02.02.008	SGPed	167.172.576	0
422120104	Implementación Del Programa De Alimentación Escolar	05	220102800	2.3.2.02.02.008	SGPed	1.169.983.443	0
4221202	Más Educación Innovadora Y De Calidad					8.313.861.088	37.445.634
422120201	Fortalecimiento De La Educación Inclusiva, Equitativa Y De Calidad					1.051.800.347	37.445.634
42212020101	Beneficiarios Con El Proyecto De Educación Inclusiva, Con Caracterización De Personas Con Discapacidad.	05	220103000	2.3.2.02.02.009	SGPed	37.445.634	0
42212020101	Beneficiarios Con El Proyecto De Educación Inclusiva, Con Caracterización De Personas Con Discapacidad.	05	220103000	2.3.2.02.02.008	SGPed	1.014.354.713	0
42212020103	Beneficiarios Con El Proyecto De Educación Inclusiva, Con Caracterización De Capacidades Y/O Talentos.	05	220103000	2.3.2.02.02.009	SGPed	0	37.445.634
422120202	Implementación Del Plan De Bilingüismo En Colegios Públicos - Barranquilla Es Bilingüe	05	220103400	2.3.2.02.02.008	SGPed	371.589.504	0
422120203	Fortalecimiento De Competencias De Lectura Y Escritura - Barranquilla Es Leer	05	220104600	2.3.2.02.02.008	SGPed	766.988.554	0
422120204	Fortalecimiento De La Convivencia Escolar	05	220108100	2.3.2.02.02.008	SGPed	1.352.975.510	0
422120206	Fortalecimiento De La Cultura De Evaluación Formativa	05	220104700	2.3.2.02.02.008	SGPed	1.469.149.552	0
422120210	Innovación Y Vinculación Con El Sector Productivo	05	220104700	2.3.2.02.02.008	SGPed	1.945.506.038	0
422120212	Modernización De La Infraestructura Educativa	05	220102300	2.3.2.02.02.008	SGPed	1.355.851.583	0
4221203	Más Educación Superior					860.703.459	0
422120302	Implementación Del Modelo Educativo De Doble Titulación	05	220206200	2.3.2.02.02.008	SGPed	860.703.459	0

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2026, en la sección Administración Central, en el sector Educación, mediante operación de crédito y contracrédito en la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M.L. (\$3.325.790.000)**, con recursos provenientes del Sistema General de Participación para Educación de Calidad, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					3.325.790.000	3.325.790.000



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
4	Inversión					3.325.790.000	3.325.790.000
422	Educación					3.325.790.000	3.325.790.000
4221	Ciudad Segura Y Solidaria					3.325.790.000	3.325.790.000
42212	Educación, Inclusiva, Innovadora Y Sostenible					3.325.790.000	3.325.790.000
4221202	Más Educación Innovadora Y De Calidad					3.325.790.000	3.325.790.000
422120203	Fortalecimiento De Competencias De Lectura Y Escritura - Barranquilla Es Leer	05	220104600	2.3.2.02.02.009	SGPedc	2.900.000.000	0
422120205	Desarrollo Profesional Docente	05	220107400	2.3.2.02.02.009	SGPedc	0	425.790.000
422120210	Innovación Y Vinculación Con El Sector Productivo	05	220104700	2.3.2.02.02.009	SGPedc	0	2.900.000.000
422120211	Fortalecimiento De Competencias En Matemáticas En Estudiantes - Matemáticas Didácticas	05	220104600	2.3.2.02.02.009	SGPedc	425.790.000	0

ARTÍCULO TERCERO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2026, en la sección Administración Central, en el sector Inclusión Social Y Reconciliación, mediante operación de crédito y contracrédito en la suma de **CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$5.186.189.280)**, con recursos provenientes de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					5.186.189.280	5.186.189.280
4	Inversión					5.186.189.280	5.186.189.280
441	Inclusión Social Y Reconciliación					5.186.189.280	5.186.189.280
4411	Ciudad Segura Y Solidaria					5.186.189.280	5.186.189.280
44115	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					5.186.189.280	5.186.189.280
4411504	Adulto Mayor					5.186.189.280	5.186.189.280
441150402	Servicio De Atención En Los Centros De Vida	08	410400800	2.3.2.02.02.009	ESTT	0	5.186.189.280
441150402	Servicio De Atención En Los Centros De Vida	08	410400800	2.3.2.02.02.007	ESTT	5.186.189.280	0

ARTÍCULO CUARTO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2026, en la sección Administración Central, en el sector Deporte Y Recreación, mediante operación de crédito y contracrédito en la suma **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$232.200.000)**, con recursos provenientes del Sistema General de Participación para Propósito General Deporte, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					232.200.000	232.200.000
4	Inversión					232.200.000	232.200.000
443	Deporte Y Recreación					232.200.000	232.200.000



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
4431	Ciudad Segura Y Solidaria					232.200.000	232.200.000
44316	Recreación Y Deporte					232.200.000	232.200.000
4431602	Más Deporte Para Todos					232.200.000	232.200.000
443160202	Desarrollo Y Fortalecimiento Institucional Del Deporte Y La Recreación En El Distrito De Barranquilla	58	430103500	2.3.2.02.02.008	SGPpd	232.200.000	0
443160203	Fortalecimiento De Escuelas De Formación Deportiva En El Distrito De Barranquilla	58	430100700	2.3.2.02.02.008	SGPpd	0	232.200.000

ARTÍCULO QUINTO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2026, en la sección Administración Central, en el sector Deporte Y Recreación, mediante operación de crédito y contracredito en la suma **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$240.000.000)**, con recursos provenientes de la Participación del impuesto al Consumo de Cigarrillo y Tabaco, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					240.000.000	240.000.000
4	Inversión					240.000.000	240.000.000
443	Deporte Y Recreación					240.000.000	240.000.000
4431	Ciudad Segura Y Solidaria					240.000.000	240.000.000
44316	Recreación Y Deporte					240.000.000	240.000.000
4431602	Más Deporte Para Todos					240.000.000	240.000.000
443160205	Apoyo A La Promoción Del Deporte Social Comunitario Formativo Y Asociado En El Distrito De Barranquilla	58	430100100	2.3.2.02.02.008	ImpC	240.000.000	0
443160205	Apoyo A La Promoción Del Deporte Social Comunitario Formativo Y Asociado En El Distrito De Barranquilla	58	430100104	2.3.2.02.02.008	ImpC	0	240.000.000

ARTÍCULO SEXTO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2026, en la sección Administración Central, en el sector Deporte Y Recreación, mediante operación de crédito y contracredito en la suma **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L. (\$1.335.000.000)**, con recursos provenientes de Bono al Deporte, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					1.335.000.000	1.335.000.000
4	Inversión					1.335.000.000	1.335.000.000
443	Deporte Y Recreación					1.335.000.000	1.335.000.000
4431	Ciudad Segura Y Solidaria					1.335.000.000	1.335.000.000
44316	Recreación Y Deporte					1.335.000.000	1.335.000.000
4431603	Más Deporte De Clase Mundial					1.335.000.000	1.335.000.000
443160304	Mantenimiento, Adecuación Y Administración De Los Escenarios Deportivos	58	430100400	2.3.2.02.02.005	Bon	0	1.335.000.000
443160304	Mantenimiento, Adecuación Y Administración De Los Escenarios Deportivos	58	430100400	2.3.2.02.02.008	Bon	1.335.000.000	0

ARTÍCULO SÉPTIMO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2026, en el Fondo Local de Salud, mediante operación de crédito y contracrédito en la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M.L. (\$4.344.481.720)**, con recursos provenientes de Coljuegos, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					4.344.481.720	4.344.481.720
5	Fondos Especiales					4.344.481.720	4.344.481.720
51	Fondo Local De Salud					4.344.481.720	4.344.481.720
5119	Salud Y Protección Social					4.344.481.720	4.344.481.720
51191	Ciudad Segura Y Solidaria					4.344.481.720	4.344.481.720
511913	Ciudad Saludable, Ciudad Feliz					4.344.481.720	4.344.481.720
51191301	Atención Integral En Salud					425.692.800	492.654.030
5119130103	Optimización De La Calidad Del Aseguramiento Con Enfoque De Riesgo	11	190302800	2.3.2.02.02.008	CJ	0	66.961.230
5119130104	Servicio Del Centro Regulador De Urgencias Y Emergencias (CRUE) Y Sistema De Emergencias Médicas (SEM)	11	190600400	2.3.2.02.02.009	CJ	0	425.692.800
5119130104	Servicio Del Centro Regulador De Urgencias Y Emergencias (CRUE) Y Sistema De Emergencias Médicas (SEM)	11	190600400	2.3.2.02.02.008	CJ	425.692.800	0
51191302	Gestión Integral Para La Intervención Del Riesgo En Salud					3.201.334.120	3.150.881.117
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.2.02.02.009	CJ	0	3.150.881.117
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.2.02.02.008	CJ	3.201.334.120	0
51191303	Más Calidad En Salud					717.454.800	700.946.573
5119130304	Optimización Del Sistema De Garantía De La Calidad En Salud	11	190301100	2.3.2.02.02.009	CJ	0	683.487.506
5119130304	Optimización Del Sistema De Garantía De La Calidad En Salud	11	190301100	2.3.2.02.02.008	CJ	326.976.000	0
5119130304	Optimización Del Sistema De Garantía De La Calidad En Salud	11	190301101	2.3.2.02.02.009	CJ	0	17.459.067
5119130304	Optimización Del Sistema De Garantía De La Calidad En Salud	11	190301101	2.3.2.02.02.008	CJ	390.478.800	0

ARTÍCULO OCTAVO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2026, en el Fondo Local de Salud, mediante operación de crédito y contracrédito en la suma de **MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRECE MIL CUARENTA PESOS M.L. (\$1.839.113.040)**, con recursos provenientes de las Sistema General de Participación para Salud Pública, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					1.839.113.040	1.839.113.040
5	Fondos Especiales					1.839.113.040	1.839.113.040
51	Fondo Local De Salud					1.839.113.040	1.839.113.040
5119	Salud Y Protección Social					1.839.113.040	1.839.113.040
51191	Ciudad Segura Y Solidaria					1.839.113.040	1.839.113.040
511913	Ciudad Saludable, Ciudad Feliz					1.839.113.040	1.839.113.040

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
51191302	Gestión Integral Para La Intervención Del Riesgo En Salud					1.535.841.040	1.535.841.040
5119130201	Fortalecimiento De Acciones De Promoción Y Mantenimiento De La Salud	11	190503101	2.3.2.02.02.009	SGPsp	123.350.000	0
5119130201	Fortalecimiento De Acciones De Promoción Y Mantenimiento De La Salud	11	190505300	2.3.2.02.02.009	SGPsp	0	1.193.645.800
5119130201	Fortalecimiento De Acciones De Promoción Y Mantenimiento De La Salud	11	190505300	2.3.2.02.02.008	SGPsp	583.968.600	0
5119130204	Transformación E Intervención De Los Determinantes Ambientales	11	190502400	2.3.2.02.02.009	SGPsp	551.690.440	0
5119130204	Transformación E Intervención De Los Determinantes Ambientales	11	190502401	2.3.2.02.02.009	SGPsp	0	342.195.240
5119130205	Prevención Y Control De La Salud Mental	11	190502200	2.3.2.02.02.009	SGPsp	276.832.000	0
51191303	Más Calidad En Salud					303.272.000	303.272.000
5119130303	Fortalecimiento De La Atención Integral En Salud A Población Con Enfoque Diferencial.	11	190505300	2.3.2.02.02.005	SGPsp	0	303.272.000
5119130303	Fortalecimiento De La Atención Integral En Salud A Población Con Enfoque Diferencial.	11	190505300	2.3.2.02.02.009	SGPsp	151.636.000	0
5119130303	Fortalecimiento De La Atención Integral En Salud A Población Con Enfoque Diferencial.	11	190504000	2.3.2.02.02.009	SGPsp	151.636.000	0

ARTÍCULO NOVENO, MODIFICAR: el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2026, en el Fondo Local de Seguridad y Convivencia Ciudadana, mediante operación de crédito y contracredito en la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$5.577.107.285)**, con recursos provenientes de las Contribuciones sobre los Contratos de Obras Públicas, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	MGA	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					5.577.107.285	5.577.107.285
5	Fondos Especiales					5.577.107.285	5.577.107.285
56	Fondo De Seguridad Y Convivencia Ciudadana					5.577.107.285	5.577.107.285
5645	Gobierno Territorial					5.577.107.285	5.577.107.285
56451	Ciudad Segura Y Solidaria					5.577.107.285	5.577.107.285
564511	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					5.577.107.285	5.577.107.285
56451101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					5.577.107.285	5.577.107.285
5645110101	Fortalecimiento Del Servicio Público De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Con: Más Cobertura, Más Efectividad, Más Calidad	33	450104800	2.3.2.02.02.008	5%	0	5.577.107.285
5645110101	Fortalecimiento Del Servicio Público De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Con: Más Cobertura, Más Efectividad, Más Calidad	33	450104800	2.3.2.02.02.007	5%	3.151.841.753	0
5645110101	Fortalecimiento Del Servicio Público De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Con: Más Cobertura, Más Efectividad, Más Calidad	33	450100400	2.3.2.02.02.007	5%	2.425.265.532	0

ARTÍCULO DÉCIMO, MODIFICAR: el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2026, mediante operación de crédito y contracredito en la suma de **CIENTO VEINTIÚN MIL**

SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$121.063.314.666), con recursos de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	MGA	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					121.063.314.666	121.063.314.666
2	Funcionamiento					8.928.538.624	0
22	Adquisición De Bienes Y Servicios					8.928.538.624	0
222	Adquisiciones Diferentes De Activos					8.928.538.624	0
2222	Adquisición De Servicios					8.928.538.624	0
22227	Servicios Financieros Y Servicios Conexos; Servicios Inmobiliarios; Y Servicios De Arrendamiento Y Leasing					7.090.859.924	0
222272	Servicios Inmobiliarios - (Arrendamiento)	48	000000000	2.1.2.02.02.007	ICLD	4.991.989.084	0
222273	Servicios De Alquiler Sin Operario (Renting)	48	000000000	2.1.2.02.02.007	ICLD	2.098.870.840	0
22228	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción					1.837.678.700	0
222283	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos	04	000000000	2.1.2.02.02.008	ICLD	751.893.757	0
222283	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos	50	000000000	2.1.2.02.02.008	ICLD	864.144.000	0
2222872	Servicios De Mantenimiento, Reparación E Instalación (Caja Menor)	48	000000000	2.1.2.02.02.008	ICLD	221.640.943	0
4	Inversión					102.944.084.682	51.759.043.933
412	Justicia Y Del Derecho					9.030.529.600	8.949.529.600
4121	Ciudad Segura Y Solidaria					9.030.529.600	8.949.529.600
41211	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					9.030.529.600	8.949.529.600
4121101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					9.030.529.600	8.949.529.600
412110104	Asistencia Para La Atención Integral A La Población De Internos (As) En El Distrito De Barranquilla.	03	120600700	2.3.2.02.02.006	ICLD	0	8.949.529.600
412110105	Fortalecimiento Para La Atención De Familias Con Factores De Riesgo De Violencia Intrafamiliar Y Convivencia Ciudadana A Través De Comisarías De Familia E Inspecciones De Policía	03	120201900	2.3.2.02.02.009	ICLD	2.354.000.000	0
412110107	Fortalecimiento Y Operación De Las Casas De Justicia Garantizando El Acceso A Trámites Y Servicios.	03	120200100	2.3.2.02.02.009	ICLD	6.595.529.600	0
412110107	Fortalecimiento Y Operación De Las Casas De Justicia Garantizando El Acceso A Trámites Y Servicios.	03	120200100	2.3.2.02.02.009	RBICLD	81.000.000	0
422	Educación					13.563.410.402	13.563.410.402
4221	Ciudad Segura Y Solidaria					13.563.410.402	13.563.410.402
42212	Educación, Inclusiva, Innovadora Y Sostenible					13.563.410.402	13.563.410.402
4221201	Más Educación Para La Vida					3.793.410.402	2.293.410.402
422120101	Prestación Del Servicio Educativo					3.793.410.402	2.293.410.402
42212010110	Cuota De Administración De La Secretaría De Educación	05	220107103	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	2.293.410.402
42212010110	Cuota De Administración De La Secretaría De Educación	05	220107103	2.3.2.02.02.007	ICLD	2.293.410.402	0
42212010113	Reintegración Escolar	05	220107103	2.3.2.02.02.009	ICLD	1.500.000.000	0
4221202	Más Educación Innovadora Y De Calidad					9.770.000.000	11.270.000.000
422120204	Fortalecimiento De La Convivencia Escolar	05	220108100	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	10.270.000.000
422120207	Inversiones Para La Exposición, Inmersión Y Aprendizaje De Habilidades Digitales En Las IED	05	220107000	2.3.2.02.02.009	ICLD	4.000.000.000	0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	MGA	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
422120210	Innovación Y Vinculación Con El Sector Productivo	05	220104700	2.3.2.02.02.009	ICLD	4.770.000.000	0
422120212	Modernización De La Infraestructura Educativa	05	220102300	2.3.2.02.02.005	ICLD	0	1.000.000.000
422120212	Modernización De La Infraestructura Educativa	05	220102300	2.3.2.02.02.006	ICLD	1.000.000.000	0
424	Transporte					8.552.320.000	839.800.000
4242	Ciudad Dinámica					8.552.320.000	839.800.000
42424	Movilidad Segura, Accesible Y Sostenible					8.552.320.000	839.800.000
4242401	Conciencia Y Seguridad Vial					1.104.480.000	800.800.000
424240101	Actualización Y Adopción Del Plan Maestro De Movilidad Sostenible Y Segura Distrital Y Metropolitano	59	240906400	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	220.800.000
424240101	Actualización Y Adopción Del Plan Maestro De Movilidad Sostenible Y Segura Distrital Y Metropolitano	59	240906400	2.3.2.02.02.008	ICLD	220.800.000	0
4242401022	Control Y Regulación Del Tránsito Y El Transporte En El Distrito De Barranquilla	59	240901000	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	580.000.000
4242401022	Control Y Regulación Del Tránsito Y El Transporte En El Distrito De Barranquilla	59	240901000	2.3.2.02.02.008	ICLD	883.680.000	0
4242402	Infraestructura Eficiente Para El Transporte Público					39.000.000	39.000.000
424240201	Mejoramiento De La Infraestructura Para La Prestación Del Servicio De Transporte Público	59	240804400	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	39.000.000
424240201	Mejoramiento De La Infraestructura Para La Prestación Del Servicio De Transporte Público	59	459903600	2.3.2.02.02.008	ICLD	39.000.000	0
4242403	Transformación Cultural Para Una Mejor Movilidad					7.408.840.000	0
424240301	Implementación De Acciones De Cultura Ciudadana Para Actores Viales	59	240803500	2.3.2.02.02.008	ICLD	7.366.840.000	0
424240303	Transformación Cultural Para Una Movilidad Sostenible E Incluyente	59	240902300	2.3.2.02.02.009	ICLD	42.000.000	0
433	Cultura					2.986.500.000	0
4332	Ciudad Dinámica					2.986.500.000	0
43321	Ciudad Cultural					2.986.500.000	0
4332101	Ciudadanía Y Gobernanza Cultural					2.986.500.000	0
433210103	Apoyo Al Fomento De La Gestión Participativa De La Cultura Y El Patrimonio.	52	330112900	2.3.2.02.02.009	ICLD	2.986.500.000	0
435	Comercio, Industria Y Turismo					16.419.550.000	1.980.889.053
4352	Ciudad Dinámica					16.419.550.000	1.980.889.053
43522	Ciudad Emprendedora Y Competitiva					16.419.550.000	1.619.550.000
4352201	Más Emprendedora Y Competitiva E Innovadora					16.419.550.000	1.619.550.000
435220101	Asistencia A La Generación Y Fortalecimiento A Unidades Productivas Sostenibles, Innovadoras Y Competitivas	55	350201900	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	806.125.000
435220101	Asistencia A La Generación Y Fortalecimiento A Unidades Productivas Sostenibles, Innovadoras Y Competitivas	55	350201200	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	806.125.000
435220101	Asistencia A La Generación Y Fortalecimiento A Unidades Productivas Sostenibles, Innovadoras Y Competitivas	55	350201000	2.3.2.02.02.009	ICLD	1.612.250.000	0
435220103	Fortalecimiento Del Territorio Para Grandes Eventos E Inversiones En Barranquilla	55	350204600	2.3.2.02.02.009	ICLD	11.900.000.000	0
435220103	Fortalecimiento Del Territorio Para Grandes Eventos E Inversiones En Barranquilla	55	350201500	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	7.300.000
435220103	Fortalecimiento Del Territorio Para Grandes Eventos E Inversiones En Barranquilla	55	350204601	2.3.2.02.02.009	ICLD	507.300.000	0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	MGA	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
435220103	Fortalecimiento Del Territorio Para Grandes Eventos E Inversiones En Barranquilla	55	350204900	2.3.2.02.02.009	ICLD	2.400.000.000	0
43523	Espacio Público Y Ambientes Urbanos					0	361.339.053
4352302	Infraestructura Para La Competitividad					0	361.339.053
435230205	Recuperación Y Construcción De Mercados En El Distrito De Barranquilla	57	350208300	2.3.2.02.02.005	ICLD	0	170.934.026
435230205	Recuperación Y Construcción De Mercados En El Distrito De Barranquilla	57	350208100	2.3.2.02.02.005	ICLD	0	190.405.026
436	Trabajo					1.965.062.900	2.062.900
4362	Ciudad Dinámica					1.965.062.900	2.062.900
43622	Ciudad Emprendedora Y Competitiva					2.062.900	2.062.900
4362201	Más Emprendedora Y Competitiva E Innovadora					2.062.900	2.062.900
436220102	Consolidación De Estrategias Innovadoras Para El Trabajo En La Ciudad De Barranquilla.	55	360200600	2.3.2.02.02.009	ICLD	2.062.900	0
436220102	Consolidación De Estrategias Innovadoras Para El Trabajo En La Ciudad De Barranquilla.	55	360203600	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	2.062.900
43623	Espacio Público Y Ambientes Urbanos					1.963.000.000	0
4362301	Espacios Públicos Para Todos					1.963.000.000	0
436230105	Fortalecimiento Productivo De Los Vendedores Reubicados En El Distrito De Barranquilla	57	360203200	2.3.2.02.02.009	ICLD	1.963.000.000	0
440	Vivienda, Ciudad Y Territorio					1.148.486.319	80.596.200
4401	Ciudad Segura Y Solidaria					47.880.000	80.596.200
44014	Vivienda, Ciudad Y Territorio					47.880.000	80.596.200
4401401	Vivienda Y Hábitat					0	80.596.200
4401401031	Generación De Mecanismos Para El Acceso A Vivienda Nueva	06	400104200	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	80.596.200
4401402	Ordenamiento Territorial					47.880.000	0
440140203	Apoyo Para La Legalización Urbanística	06	400201600	2.3.2.02.02.008	ICLD	47.880.000	0
4402	Ciudad Dinámica					1.100.606.319	0
44023	Espacio Público Y Ambientes Urbanos					1.100.606.319	0
4402301	Espacios Públicos Para Todos					1.100.606.319	0
440230104	Fortalecimiento Del Ordenamiento Del Espacio Público En El Distrito De Barranquilla	57	400202000	2.3.2.02.02.008	ICLD	1.100.606.319	0
441	Inclusión Social Y Reconciliación					6.825.654.426	1.461.906.035
4411	Ciudad Segura Y Solidaria					6.825.654.426	1.461.906.035
44115	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					6.825.654.426	1.461.906.035
4411502	Infancia Y Adolescencia					303.720.000	0
441150201	Apoyo En El Hogar De Paso	08	410202700	2.3.2.02.02.009	ICLD	151.863.000	0
441150202	Prevención Y Erradicación Del Trabajo Infantil Y Sus Peores Formas En Barranquilla	08	410205200	2.3.2.02.02.009	ICLD	130.857.000	0
441150204	Apoyo Al Proyecto Lúdica Para La Prevención	08	410204300	2.3.2.02.02.009	ICLD	21.000.000	0
4411503	Promoción De La Ciudadanía Juvenil Del Distrito De Barranquilla					175.000.000	175.000.000
441150301	Implementación De La Escuela De Liderazgo	08	410204500	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	175.000.000
441150302	Fortalecimiento De La Participación Juvenil.	08	410204900	2.3.2.02.02.009	ICLD	75.000.000	0
441150302	Fortalecimiento De La Participación Juvenil.	08	410205200	2.3.2.02.02.009	ICLD	100.000.000	0
4411504	Adulto Mayor					200.000.000	0
441150402	Servicio De Atención En Los Centros De Vida	08	410400800	2.3.2.02.02.009	ICLD	200.000.000	0
4411505	Habitantes De Calle					110.360.782	0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	MGA	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
441150502	Recuperación Integral De Los Habitantes De Calles Del Distrito	08	410402700	2.3.2.02.02.009	ICLD	110.360.782	0
4411506	Fortalecimiento A Las Familias Y Superación De La Pobreza					3.722.672.640	735.002.315
441150601	Servicio De Atención A Las Familias Vulnerables Del Distrito	08	410204300	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	367.710.582
441150601	Servicio De Atención A Las Familias Vulnerables Del Distrito	08	410204300	2.3.2.02.02.007	ICLD	467.376.000	.0
441150602	Desarrollo Social Ambiental Y Productivo	81	410305500	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	58.970.667
441150602	Desarrollo Social Ambiental Y Productivo	81	410305501	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	308.321.067
441150604	Implementación De La Estrategia Integral Para El Apoyo A La Población Vulnerable	81	410300400	2.3.2.02.02.008	ICLD	249.350.400	0
441150604	Implementación De La Estrategia Integral Para El Apoyo A La Población Vulnerable	81	410300400	2.3.2.02.02.009	ICLD	2.905.946.240	.0
441150605	Implementación De Comedores Comunitarios	81	410301700	2.3.2.02.02.009	ICLD	100.000.000	0
4411508	Mas Cuidado A Las Personas Con Discapacidad Y Sus Cuidadores					1.610.000.000	154.916.907
441150801	Mejoramiento De La Calidad De Vida Para Las Personas En Condición De Discapacidad Y Sus Cuidadores	81	410305200	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	154.916.907
441150802	Generación Del Sistema Distrital De Cuidado De Personas Con Discapacidad Y Sus Cuidadores	11	410402000	2.3.2.02.02.009	ICLD	1.610.000.000	0
4411512	Construcción De Paz, Atención A Víctimas Y Reconciliación Con Perspectiva De Derecho.					703.901.004	396.986.813
441151201	Apoyo En Acompañamiento Psicosocial Y Construcción De Memoria Histórica - Medidas De Satisfacción	08	410109100	2.3.2.02.02.009	ICLD	229.724.596	.0
441151203	Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública.	08	410102306	2.3.2.02.02.009	ICLD	396.986.813	0
441151203	Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública.	08	410103800	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	49.714.356
441151203	Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública.	08	410107902	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	67.415.474
441151203	Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública.	08	410102500	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	279.856.983
441151205	Reparación Integral: Procesos De Retorno Y Reubicación -Integración Comunitaria Y Arraigo Territorial	08	410107900	2.3.2.02.02.009	ICLD	77.189.595	0
443	Deporte Y Recreación					20.169.560.000	4.457.827.489
4431	Ciudad Segura Y Solidaria					20.169.560.000	4.457.827.489
44316	Recreación Y Deporte					20.169.560.000	4.457.827.489
4431601	Mas Recreación Y Actividad física					7.621.760.000	1.198.050.000
443160101	Aprovechamiento Del Tiempo Libre En Barranquilla	58	430103700	2.3.2.02.02.009	ICLD	1.621.760.000	0
443160101	Aprovechamiento Del Tiempo Libre En Barranquilla	58	430103700	2.3.2.02.02.009	RBICLD	6.000.000.000	0
443160102	Apoyo A La Promoción De La Actividad Física Barranquilla	58	430103700	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	1.198.050.000
4431602	Mas Deporte Para Todos					9.247.800.000	3.259.777.489
443160201	Apoyo Para El Desarrollo Y La Práctica De Actividad Física De Recreación Y Deporte Para Personas Con Discapacidad En El Distrito De Barranquilla	58	430103700	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	1.271.760.000
443160202	Desarrollo Y Fortalecimiento Institucional Del Deporte Y La Recreación En El Distrito De Barranquilla	58	430103500	2.3.2.02.02.008	ICLD	897.800.000	0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	MGA	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
443160204	Apoyo A Los Juegos Intercolegiados En El Distrito De Barranquilla	58	430103700	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	699.750.000
443160204	Apoyo A Los Juegos Intercolegiados En El Distrito De Barranquilla	58	430103700	2.3.2.02.02.009	ICLD	850.000.000	0
443160205	Apoyo A La Promoción Del Deporte Social Comunitario Formativo Y Asociado En El Distrito De Barranquilla	58	430100100	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	1.288.267.489
443160205	Apoyo A La Promoción Del Deporte Social Comunitario Formativo Y Asociado En El Distrito De Barranquilla	58	430100100	2.3.2.02.02.009	ICLD	4.500.000.000	0
443160205	Apoyo A La Promoción Del Deporte Social Comunitario Formativo Y Asociado En El Distrito De Barranquilla	58	430100100	2.3.2.02.02.009	RBICLD	3.000.000.000	0
4431603	Más Deporte De Clase Mundial					3.300.000.000	0
443160302	Apoyo Logístico A Eventos Deportivos Locales Nacionales E Internacionales En Barranquilla	58	430200401	2.3.2.02.02.009	ICLD	2.300.000.000	0
443160304	Mantenimiento, Adecuación Y Administración De Los Escenarios Deportivos	58	430100400	2.3.2.02.02.005	ICLD	1.000.000.000	0
445	Gobierno Territorial					22.283.011.035	20.423.022.255
4451	Ciudad Segura Y Solidaria					7.629.086.982	4.613.794.982
44511	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					3.743.458.182	1.143.458.182
4451102	Construyendo Una Ciudad Cívica Y Participativa					3.743.458.182	1.143.458.182
445110204	Fortalecimiento Del Desarrollo Comunitario Y Social	24	450202200	2.3.2.02.02.009	RBICLD	0	400.000.000
445110204	Fortalecimiento Del Desarrollo Comunitario Y Social	24	450202200	2.3.2.02.02.009	ICLD	3.000.000.000	0
445110205	Transformación De La Cultura Ciudadana En El Distrito De Barranquilla	61	450100400	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	743.458.182
445110205	Transformación De La Cultura Ciudadana En El Distrito De Barranquilla	61	450104905	2.3.2.02.02.009	ICLD	743.458.182	0
44514	Vivienda, Ciudad Y Territorio					75.628.800	75.628.800
4451401	Vivienda Y Hábitat					75.628.800	75.628.800
445140104	Servicio De Acompañamiento Social Para Beneficiarios De Programas De Vivienda	06	450203300	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	75.628.800
445140104	Servicio De Acompañamiento Social Para Beneficiarios De Programas De Vivienda	06	450203300	2.3.2.02.02.008	ICLD	75.628.800	0
44515	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					3.810.000.000	3.394.708.000
4451506	Fortalecimiento A Las Familias Y Superación De La Pobreza					210.000.000	33.088.000
445150606	Implementación Y Oferta De La Gestión Integral De Servicios Por Medio De La Estrategia Ferias Pa' La Calle	81	459902900	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	33.088.000
445150606	Implementación Y Oferta De La Gestión Integral De Servicios Por Medio De La Estrategia Ferias Pa' La Calle	81	459902900	2.3.2.02.02.008	ICLD	210.000.000	0
4451507	Barranquilla Avanza Hacia La Igualdad De Género Y Diversidad					3.300.000.000	3.300.000.000
445150701	Consolidación De Una Ciudad Libre De Violencias Y Discriminaciones Por Razones De Sexo Y Género.	31	450202402	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	3.300.000.000
445150701	Consolidación De Una Ciudad Libre De Violencias Y Discriminaciones Por Razones De Sexo Y Género.	31	450203801	2.3.2.02.02.009	ICLD	2.700.000.000	0
445150701	Consolidación De Una Ciudad Libre De Violencias Y Discriminaciones Por Razones De Sexo Y Género.	31	450203409	2.3.2.02.02.009	ICLD	600.000.000	0
4451511	Atención A Migrantes					0	61.620.000
445151101	Servicio De Atención Integral A La Población Migrante Del Distrito De Barranquilla.	03	450203301	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	61.620.000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	MGA	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
4451512	Construcción De Paz, Atención A Víctimas Y Reconciliación Con Perspectiva De Derecho.					300.000.000	0
445151202	Apoyo A La Implementación De Estrategias Para El Fortalecimiento De Los Derechos Humanos Y Paz En El Distrito De Barranquilla.	03	450203800	2.3.2.02.02.009	ICLD	300.000.000	0
4452	Ciudad Dinámica					0	726.937.026
44523	Espacio Público Y Ambientes Urbanos					0	726.937.026
4452301	Espacios Públicos Para Todos					0	726.937.026
445230103	Fortalecimiento De Los Procesos De Inspección Vigilancia Y Control Y Los Mecanismos De Concientización Del Buen Uso Del Control Urbano Y El Espacio Público En Barranquilla	57	450104904	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	726.937.026
4453	Ciudad Ambiental Y Sostenible					801.120.000	1.051.830.240
44531	Medio Ambiente Y Adaptación Al Cambio Climático					801.120.000	1.039.500.000
4453102	Conservación De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos					801.120.000	1.039.500.000
445310202	Servicio De Atención Integral A Los Animales Domésticos En Condición De Vulnerabilidad A Través Del Centro De Bienestar Animal.	03	450106100	2.3.2.02.02.009	ICLD	801.120.000	0
445310202	Servicio De Atención Integral A Los Animales Domésticos En Condición De Vulnerabilidad A Través Del Centro De Bienestar Animal.	03	450106000	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	1.039.500.000
44532	Ordenamiento Ambiental Territorial					0	12.330.240
4453201	Entorno Urbano Ambiental					0	12.330.240
445320104	Diagnóstico Sobre La Ocupación Indebida Real Del Espacio Público Alrededor De Caños Arroyos Y Cuerpos De Agua En El Distrito De Barranquilla	57	459902600	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	12.330.240
4454	Gobierno Eficiente Y Responsable					13.852.804.053	14.030.460.007
44541	Administración Pública Eficiente					13.852.804.053	14.030.460.007
4454101	Fortalecimiento Del Desempeño Y La Eficiencia					12.367.923.163	10.811.016.000
445410101	Fortalecimiento Del Talento Humano En La Alcaldía Distrital De Barranquilla	02	459903100	2.3.2.02.02.008	ICLD	764.271.500	0
445410102	Actualización De Los Trámites En Los Sistemas De Información De Los Registros De Tránsito	59	459902800	2.3.2.02.02.009	ICLD	2.072.901.000	0
445410107	Mejoramiento De Las Condiciones Administrativas Y Logísticas Para La Prestación Del Servicio Al Ciudadano	48	459902500	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	9.946.872.000
445410107	Mejoramiento De Las Condiciones Administrativas Y Logísticas Para La Prestación Del Servicio Al Ciudadano	48	459902900	2.3.2.02.02.008	ICLD	2.786.485.000	0
445410107	Mejoramiento De Las Condiciones Administrativas Y Logísticas Para La Prestación Del Servicio Al Ciudadano	48	459901700	2.3.2.02.02.008	ICLD	3.802.578.000	0
445410109	Innovación Y Mantenimiento De La Infraestructura Tecnológica De La Entidad	09	459900700	2.3.2.02.02.008	ICLD	2.497.687.663	0
445410111	Mejoramiento Del Sistema De Control Interno Desde El Proceso De Evaluación Independiente De La Alcaldía Distrital De Barranquilla	43	459902300	2.3.2.02.02.008	RBICLD	444.000.000	0
445410112	Fortalecimiento Del Sistema De Gestión Disciplinaria De La Alcaldía Distrital De Barranquilla	50	459903000	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	532.152.000
445410112	Fortalecimiento Del Sistema De Gestión Disciplinaria De La Alcaldía Distrital De Barranquilla	50	459902300	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	331.992.000

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	MGA	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
4454102	Mejoramiento De La Planeación Territorial					32.716.200	0
445410201	Actualización Y Optimización De Los Sistemas De Información Para La Planeación	06	459902800	2.3.2.02.02.008	ICLD	32.716.200	0
4454103	Mejor Inversión Pública					1.452.164.690	3.219.444.007
445410302	Fortalecimiento Del Proceso De Recuperación De Cartera En La Secretaría De Tránsito Y Seguridad Vial Barranquilla	59	459902800	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	1.565.101.000
445410303	Consolidación De Fuentes Alternativas De Financiamiento Público	04	459903100	2.3.2.02.02.008	ICLD	1.452.164.690	0
445410304	Desarrollo Del Sistema De Monitoreo De La Inversión Pública	04	459903100	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	1.654.343.007
5	Fondos Especiales					9.190.691.360	69.304.270.733
51	Fondo Local De Salud					2.397.691.360	1.600.000.000
5119	Salud Y Protección Social					2.397.691.360	1.600.000.000
51191	Ciudad Segura Y Solidaria					2.397.691.360	1.600.000.000
511913	Ciudad Saludable, Ciudad Feliz					2.397.691.360	1.600.000.000
51191301	Atención Integral En Salud					668.276.160	0
5119130103	Optimización De La Calidad Del Aseguramiento Con Enfoque De Riesgo	11	190303100	2.3.2.02.02.008	RBICLD	42.317.760	0
5119130103	Optimización De La Calidad Del Aseguramiento Con Enfoque De Riesgo	11	190302800	2.3.2.02.02.008	RBICLD	25.958.400	0
5119130104	Servicio Del Centro Regulador De Urgencias Y Emergencias (Crue) Y Sistema De Emergencias Médicas (Sem)	11	190600400	2.3.2.02.02.008	ICLD	600.000.000	0
51191302	Gestión Integral Para La Intervención Del Riesgo En Salud					1.729.415.200	1.600.000.000
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190501506	2.3.2.02.02.008	RBICLD	729.415.200	0
5119130205	Prevención Y Control De La Salud Mental	11	190502000	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	1.600.000.000
5119130206	Asistencia Para La Promoción Y Fomento De La Salud Sexual Y Reproductiva	11	190502101	2.3.2.02.02.009	ICLD	1.000.000.000	0
53	Fondo De Prevención Y Atención De Desastres					6.393.000.000	3.478.794.500
5345	Gobierno Territorial					6.393.000.000	3.478.794.500
53453	Ciudad Ambiental Y Sostenible					6.393.000.000	3.478.794.500
534532	Ordenamiento Ambiental Territorial					6.393.000.000	3.478.794.500
53453203	Gestión Del Riesgo De Desastres					6.393.000.000	3.478.794.500
5345320304	Asistencia Y Atención Humanitaria Para La Rehabilitación Y La Recuperación De Las Condiciones De Normalidad En El Distrito De Barranquilla	25	450302800	2.3.2.02.02.006	ICLD	0	3.478.794.500
5345320304	Asistencia Y Atención Humanitaria Para La Rehabilitación Y La Recuperación De Las Condiciones De Normalidad En El Distrito De Barranquilla	25	450302804	2.3.2.02.02.009	ICLD	6.393.000.000	0
55	Fondo De Contingencias Y Pasivos Laborales					400.000.000	467.672.000
5545	Gobierno Territorial					400.000.000	467.672.000
55454	Gobierno Eficiente Y Responsable					400.000.000	467.672.000
554541	Administración Pública Eficiente					400.000.000	467.672.000
55454103	Mejor Inversión Pública					400.000.000	467.672.000
5545410305	Administración De La Sostenibilidad Financiera	04	459900200	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	467.672.000
5545410305	Administración De La Sostenibilidad Financiera	04	459900200	2.3.7.06.02	RBICLD	400.000.000	0
56	Fondo De Seguridad Y Convivencia Ciudadana					0	10.322.691.360
5645	Gobierno Territorial					0	10.322.691.360
56451	Ciudad Segura Y Solidaria					0	10.322.691.360
564511	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					0	10.322.691.360

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	MGA	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
56451101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					0	10.322.691.360
5645110101	Fortalecimiento Del Servicio Público De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Con: Más Cobertura, Más Efectividad, Más Calidad	33	450100400	2.3.2.02.02.009	RBICLD	0	9.000.000.000
5645110102	Fortalecimiento De La Convivencia Ciudadana: Una Apuesta De Todos	33	450100400	2.3.2.02.02.009	RBICLD	0	1.322.691.360
58	Fondo De Garantía Y Reserva					0	53.435.112.873
5845	Gobierno Territorial					0	53.435.112.873
58454	Gobierno Eficiente Y Responsable					0	53.435.112.873
584541	Administración Pública Eficiente					0	53.435.112.873
58454103	Mejor Inversión Pública					0	53.435.112.873
5845410306	Cobertura Servicio De La Deuda	04	000000000	2.2.2.04	ICLD	0	53.435.112.873

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación, modifica en lo pertinente el Anexo de Liquidación del Presupuesto General de Rentas y Gastos, vigencia fiscal 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D. E. I. P., a los dos (2) días del mes de enero de 2026.

ANA MARÍA ALJURE REALES
Alcalde Mayor de Barranquilla (E)

Página
en
blanco

GACETA DISTRITAL



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**